

narios, sino que dicha Corporación termine ese edificio inconcluso. Con ello, se satisfará un sentido anhelo, ya que Chillán es el centro donde se desarrollan todas las actividades culturales de la región.

Por eso, pido que se oficie al Ministerio respectivo, a fin de que, de una vez por todas, se termine la construcción del mencionado edificio.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dirigirá el oficio solicitado por el señor Senador.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor González.

POSICION DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR FRENTE A LOS PROBLEMAS NACIONALES

El señor GONZALEZ.— Señor Presidente:

Más de una vez me ha correspondido exponer en este Senado el pensamiento de mi partido frente a la crisis nacional, que se ha ido acentuando peligrosamente en el curso de la Administración del señor González Videla. La determinan, en su esencia, factores propios del atraso de nuestra estructura económica y política, y el relajamiento de los ideales de vida en las diversas capas de la sociedad. A ello se suman otros factores, de orden contingente, como la falta de coherencia de las actuaciones gubernativas, la anarquía de los partidos y la impúdica avidez de los grupos plutocráticos.

Síntomas reveladores del quebrantamiento de nuestro régimen económico social y de la insuficiencia jurídica de nuestro sistema político, son, por ejemplo, las huelgas que día a día se suceden, como efectos naturales del aumento en el costo de la vida y de la falta de mecanismos adecuados de reajuste de sueldos y salarios. Siempre a la zaga de los hechos, reaccionando sólo cuando los problemas se tornan amenazantes, sin el menor sentido de la previsión, base de toda política seria y de largo alcance, el Gobierno aparece conducido —al azar de las circunstancias y en virtud de las presiones de los grupos políti-

cos, económicos y gremiales— de un punto a otro en el campo de las soluciones posibles, desprovisto de plan y de voluntad, acomodaticio y arbitrario, juguete de las fuerzas que debiera organizar y dirigir, en función de la conveniencia pública y del destino nacional.

El Gobierno da la impresión de vivir al día, improvisando superficiales medidas de emergencia, para salir de las dificultades inmediatas, aunque con ellas se generen otras mayores y se acentúe la descomposición económica, social, política y moral del País. Hay ocasiones en que ha parecido dispuesto a sacudir su inercia: anuncia vastos planes económico-financieros destinados a frenar el proceso inflacionista y a estabilizar los precios de los artículos esenciales; celoso de su deber, pregona enfáticamente su propósito de contener los movimientos gremiales con medidas de justicia social; y, en súbita conciencia de su autoridad, amenaza con drásticas sanciones a los especuladores.

Pero los precios siguen subiendo, los especuladores siguen especulando, los gremios siguen obligados a recurrir a la huelga, y el Gobierno y los partidos que lo acompañan agregan el ridículo a su ineficacia. ¿Podría ser de otra manera? ¿Subsistiendo las causas, sería dable que desaparecieran los efectos? La verdad es que ninguna de las iniciativas de fondo anunciadas al constituirse el gabinete de febrero de 1950, ha sido llevada a término cumplido. La Ley de Defensa de la Democracia ha seguido aplicándose a obreros, empleados y periodistas. Las alzas de artículos básicos del consumo popular son siempre autorizadas después de hipócritas forcejeos entre las autoridades y los empresarios. La producción permanece estancada y en desorden, a pesar de los múltiples organismos con que el Estado cuenta para estimularla y "controlarla". El despilfarro de los dineros fiscales, en gastos de mero aparato, alcanza a proporciones que indignan a los trabajadores y a los contribuyentes. La población analfabeta se ve acrecentada, año tras año, con miles de niños que no encuentran escuelas donde matricularse. El fuerte défi-

cit de viviendas y de alimentación se mantiene, con las consecuencias presumibles en el régimen de vida de las masas populares. En fin, ¿a qué seguir?

Mantenidas en un estado de inquietud permanente por angustiosas necesidades de todo orden —materiales y espirituales—, las masas intuyen, de manera oscura, pero certera, la inminencia de una catástrofe, y los ciudadanos capaces de apreciar en su fondo y trascendencia la situación nacional no pueden dejar de sentirse extraordinariamente alarmados ante la sombría perspectiva de nuestro porvenir inmediato. Unos instintivamente, otros lúcidamente, todos los chilenos se están dando cuenta de que el País se encamina a la bancarrota económica y al caos social, sin que se advierta en los dirigentes del Estado el severo concepto de su responsabilidad, la necesaria competencia para la solución de los problemas fundamentales y la sincera voluntad de servir al pueblo, que se requieren para superar la crisis en una etapa histórica como la que vive Chile.

Por el contrario, se observa en ellos lamentable ligereza y desaprensiva frivolidad para juzgar los problemas y los conflictos; propensión arbitrista a las soluciones parciales y de emergencia, que agravan a corto plazo la situación general; excesiva flexibilidad para acomodarse a las presiones de los grandes intereses. Ninguna idea trascendente. Ningún esfuerzo positivo. Ningún propósito serio. Simples palabras, imprecisos enunciados, proyectos de proyectos para encubrir la ausencia de un criterio de Gobierno, de un plan de Gobierno, de una voluntad de Gobierno. Pero, en cambio, ¿con qué diligencia se mueven los dirigentes de los partidos de Gobierno y los mismos gobernantes, con qué apasionamiento discuten en los pasillos del Congreso y en los salones de la Moneda, con qué fruición esgrimen su dialéctica "doctrinaria" cuando se trata de algo tan importante para el destino patrio, como la jefatura del Departamento de Aseo y Jardines de la Municipalidad de Santiago!

Universalidad de la crisis

Mientras tanto, se acumulan en nuestra perspectiva nacional los signos de tormenta y se arremolinan, en confusa pugna de intereses y de ideologías, las fuerzas sociales. Vivimos en un mundo caótico; formamos parte de una humanidad desorientada. No podemos separar nuestro problema del problema mundial. Nuestra crisis está contenida en la crisis total de esta época. Corrientes espirituales, movimientos políticos, influencias económicas de la misma naturaleza se entrecruzan en todas las latitudes, por encima de los cánones en falencia de culturas milenarias, imprimiendo a la vida, a la sociedad y al Estado un mismo estilo: el que se ha definido en el desarrollo del capitalismo moderno y se ha propagado en su expansión imperialista.

Hacia el continente que se mire, se verá el mismo espectáculo: sobre cualquiera preocupación acerca del valor esencial de la vida y del hombre, prevalecen los afanes de una frenética avidez utilitaria. Todo se hace en función de la economía, pero no de la economía como base del bienestar humano, sino de la economía como fuente de poder material para los grupos dirigentes de la sociedad y, sobre todo, para el Estado. Bajo el actual régimen de paz armada, el capitalismo en decadencia disimula sus fallas estructurales y posterga su crisis decisiva, a costa de los pueblos y de los Estados sujetos a su "control" imperialista. Por su parte, el frente de las naciones soviéticas extrema, también, la tensión de sus energías industriales, con vista a mantener, de un modo progresivamente favorable a sus designios, la correlación de fuerzas de la política mundial.

Ya no se trata, como en las etapas juveniles del capitalismo, de una competencia de grandes empresas, apoyadas diplomática y militarmente por los Estados respectivos, en la conquista de las fuentes de materias primas y de mercados de consumo. Ahora, la puesta del juego es el dominio del mundo. Como anota Toynbee —el más destacado his-

torizador inglés de nuestros días—, “si el hombre fuera solamente el *homo economicus*, no habría razón alguna para que Rusia y Estados Unidos debieran chocar durante generaciones enteras. Mas, el hombre es, por desgracia, un animal, tanto político como económico; no sólo debe luchar contra la necesidad, sino también contra el miedo y, en el plano de las ideas y de las ideologías, Rusia y Estados Unidos no pueden tan fácilmente dejar de cruzar el uno el camino del otro, quedándose en casa y cultivando, cada uno, su propio amplio jardín”

La paz armada y Latinoamérica

Víctimas de la paz armada son los mismos pueblos de los estados en lucha por la hegemonía, pero, principalmente, los países dependientes. La situación económica de todos ellos fluctuará, en rubros esenciales de la producción y el consumo, a compás de las necesidades estratégicas, y su propia autonomía política irá siendo cada vez más condicionada por intereses ajenos a su índole y a su destino. Por presiones indirectas, económicas y culturales; y, si el caso lo requiere, por presiones directas, diplomáticas y militares, los países dependientes se ven arrastrados a participar en los planes de dominio de las grandes potencias.

Es, actualmente, el caso de los países latinoamericanos. Situados dentro de la órbita del capitalismo norteamericano, y necesarios para el desarrollo de sus planes hegemónicos, son objeto de injusto trato en la exportación de sus materias primas y en la importación de productos industriales, a la vez que son instados a suscribir convenios por los cuales se incorporan, en los hechos, a la organización bélica de los Estados Unidos. Pronto llegará al Parlamento uno de estos convenios bilaterales —ya condenado por la opinión pública—, en el que, mediante fórmulas convencionales y cláusulas equívocas, se establecen obligaciones para nuestro país que, de ser aceptadas, gravitarían perturbadoramente sobre nuestra débil economía, subordinarían

la gestión de nuestras instituciones armadas, comprometiendo la independencia nacional y, sobre todo, desvirtuarían la voluntad de paz del pueblo chileno.

Por razones esenciales de doctrina y por razones de bien entendido patriotismo, los socialistas somos contrarios a cualquier convenio de orden militar que adscriba a Chile a una política de guerra. Queremos la paz y, para contribuir a defenderla, creemos impostergable la concertación de la política internacional de los países latinoamericanos, sobre la base de un sistema de relaciones económicas que asegure a cada uno de ellos el íntegro aprovechamiento de sus riquezas naturales en el comercio internacional, el desarrollo diversificado de sus fuerzas productivas y la armónica compensación de sus propios mercados.

Una efectiva colaboración democrática no es posible, aisladamente, entre los Estados Unidos de Norteamérica y cada uno de los estados latinoamericanos; sería fecunda, en cambio, entre los Estados Unidos de Norteamérica y el conjunto de los estados latinoamericanos. Utopía para algunos, en la actual fase de desarrollo de los países latinoamericanos, es ésta, sin embargo, exigencia vital para nuestros pueblos, si quieren dejar de ser simples objetos y convertirse en sujetos activos del acontecer histórico. Es cierto que aun no se dan las condiciones para la integración económica y política de todos ellos, pero cabe, sí, favorecer su progreso económico y preservar su libertad política mediante pactos multilaterales, en los que se atienda a la contemplación de sus esfuerzos productores y de sus actuaciones diplomáticas, en relación con el fuerte capitalismo imperialista de los Estados Unidos.

El quebrantamiento de nuestra economía.

La crisis nacional, en su aspecto económico, depende de factores permanentes y de factores circunstanciales. Los primeros tienen que ver con la coexistencia de formas anacrónicas y sistemas de avanzada en nues-

tra confusa economía, y los segundos dicen relación con la dependencia en que se encuentran los rubros básicos de nuestras industrias extractivas de las condiciones de su mercado exterior, fijadas ahora, en gran medida, por las conveniencias políticas del Gobierno norteamericano. El alza general y continua de precios que se observa en los países del área llamada "democrática", es decir, en los países subordinados económica y financieramente a los centros del capitalismo occidental, se presenta entre nosotros con una aceleración excepcional, que sólo puede explicarse por la acción de estímulos internos, de índole contingente, propios del desorden característico de nuestra economía.

El proceso inflacionista reviste, en nuestro país, creciente gravedad, que calificados personeros de diversos partidos han puesto de relieve, con acopio de abrumadoras estadísticas. La masa de los asalariados, públicos y particulares, que constituyen la gran mayoría de la población, sufre directa y dramáticamente, en su vida cotidiana, los efectos del proceso inflacionista; pero también lo experimentan las empresas que, con las utilidades previstas en sus planes, no alcanzan a compensar los aumentos que ulteriormente se van produciendo en los costos. La desvalorización real de los capitales originarios suele ser mayor que las ganancias nominales de los balances.

La inflación no puede ser aminorada con procedimientos mecánicos, de carácter puramente administrativo. Ella no es la causa inicial, sino el efecto inevitable del desorden económico; pero dentro de la complejidad funcional y de la interdependencia orgánica de los procesos sociales, una vez producida, opera como factor determinante de ulteriores complicaciones. Así se produce el "círculo infernal", de que hablaba el Presidente de la República. ¿Sería, entonces, posible paralizarla o atenuarla, al menos, congelando los sueldos y salarios, como sostienen los economistas de la Derecha, o congelando los precios, como pien-

san los economistas de la Izquierda, para obtener un equilibrio automático, mediante el juego de la oferta y la demanda? ¿O es necesario actuar, al mismo tiempo, sobre los unos y los otros y, además, sobre las rentas de toda clase, las contribuciones y gravámenes y los gastos públicos?

Los resultados de semejante política antiinflacionista podrían ser, sin duda, eficaces, pero durante un plazo breve, si no se atiende al fondo mismo del problema. Aparte la tendencia predominante en la economía mundial al alza de precios, cabe destacar, como factores básicos de inflación, en nuestro país, los siguientes: 1.º La debilidad orgánica de la economía nacional. 2.º La tendencia a desarrollarla mediante la industrialización y el fomento de las inversiones públicas. 3.º La necesidad de mejorar las condiciones de vida de las masas populares. 4.º La vigencia, en lo esencial, del régimen de empresa libre. 5.º La desproporcionada capacidad de consumo de los grupos plutocráticos.

Brevemente, me referiré a cada uno de estos aspectos, de acuerdo con los puntos de vista del Comité Técnico de mi partido.

SUPRESION DE SESION ORDINARIA

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Senador?

Ha llegado a la Mesa una nota en el sentido de que los Comités se han puesto de acuerdo para suprimir la sesión de mañana, porque no hay asuntos en estado de tabla, y, además, para dejar que las Comisiones de Hacienda y de Gobierno unidas puedan continuar ocupándose en el despacho del proyecto que mejora las rentas a los funcionarios de la Administración Pública.

Habría que aprobar este acuerdo.

Si le parece al Senado, quedaría así acordado.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

POSICION DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR FRENTE A LOS PROBLEMAS NACIONALES

El señor GONZALEZ.— Nuestra debilidad económica es notoria. Basta considerar la escasa productividad por hombre en trabajo; nuestra dependencia del comercio exterior; el desequilibrio, desfavorable para nosotros, del intercambio; los valores sin retorno de la gran minería; nuestro incipiente desarrollo fabril y el retraso de nuestra agricultura, cimentada todavía en antieconómicas formas de propiedad y en anticuados métodos de trabajo. Un índice de la escasa productividad de nuestra economía es el ingreso nacional por individuo activo.

A pesar de la debilidad orgánica de nuestra economía, se manifiesta en ella una tendencia hacia el incremento de la producción. La renta nacional por individuo —la renta nominal, naturalmente— ha aumentado en los últimos años, como asimismo la población activa. Industrias básicas para el fomento económico, como la siderúrgica y la hidroeléctrica se han desarrollado considerablemente, y también algunas de carácter un tanto parasitario, como ciertas ramas de la textil, que sofocan nuestro enjuto mercado interno con productos de dudosa calidad.

Por otra parte, la evolución cultural del País ha ido imponiendo nuevas formas de vida, dentro de las cuales la acción organizada de los trabajadores adquiere cada día mayor importancia y determina la dictación y el perfeccionamiento de leyes relativas al trabajo y a la seguridad social. Han mejorado las condiciones de subsistencia de los obreros y empleados de los grandes centros industriales; pero, en las demás categorías de trabajadores, especialmente entre los campesinos, no se ha producido un alza sensible del nivel de vida. El aumento real del poder de compra por individuo sólo se ha elevado en un 2% aproximadamente durante los últimos veinte años.

El régimen de libre empresa favorece eficazmente la inflación a través de las inversiones y del consumo de la plutocracia. La

fuerte capacidad de consumo de los grupos económicamente privilegiados es una de las causas de la baja capitalización nacional (5% a 6% de la renta nacional). Ahora bien, si en un país como el nuestro, cuyos factores productivos están totalmente ocupados, el costo de los planes de industrialización excede al monto del ahorro real, no podrá encontrarse para ellos otra base financiera —aparte la muy eventual de los empréstitos extranjeros— que la desvalorización de la moneda.

La libertad económica ha tenido también consecuencias negativas a través de la economía pública inserta en nuestro sistema capitalista, cuya expansión se ha producido sin una restricción correlativa de la economía privada. La economía pública se financia con emisiones, que, al aumentar los depósitos de los bancos y, por consiguiente, sus colocaciones, acentúan el proceso inflacionista, lo que significa, en último término, que la economía pública se desarrolla mediante la desvalorización de la moneda. Es decir, a expensas del pueblo.

Las tendencias de nuestra evolución económica conducen, pues, de manera ostensible a una situación catastrófica. Es preciso, entonces, actuar inmediatamente y con energía sobre aquellos factores de inflación que pueden modificarse por la acción sistemática del Estado, a través de las diversas empresas en que tiene intervención directa y de los múltiples organismos técnicos, administrativos y políticos que le permiten influir en forma decisiva sobre la economía nacional.

La política actual no puede seguir

Hay una cosa clara: la política actual no puede seguir. Una política que se propone como objetivo redistribuir la riqueza disponible sin aumentar la producción y, por consiguiente, la renta nacional, tendrá como efecto seguro el alza del costo de la vida. Una política que tiende tanto a la expansión industrial como al mejoramiento de sueldos y salarios, sin restringir, al mismo tiempo, la capacidad de consumo de los grupos pluto-

eráticos, de modo que aumente la capitalización nacional, y sin utilizar racionalmente es decir, planificadamente, nuestros recursos humanos, económicos y técnicos, se traduce inevitablemente en inflación.

El proceso inflacionista no puede ser bruscamente detenido; pero cabe atenuar su ritmo de manera progresiva si se adoptan medidas como las siguientes:

1.º—Detener la expansión de nuestras fuerzas productoras y, en especial, de la economía pública.

2.º—Paralizar la tendencia al mejoramiento de las condiciones de vida de los asalariados.

3.º—Modificar el sistema económico, disciplinando la libertad de inversión y consumo.

Las dos primeras medidas corresponden a una política reaccionaria. La última define el sentido de una política constructiva. Una política incoherente, como la actual, en que se mezclan confusamente, al azar de las circunstancias, la libertad de empresa y el intervencionismo del Estado, sin que se delimiten y coordinen las distintas formas del proceso económico, bajo un criterio superior de planificación técnica, en escala nacional, agravará los males del presente hasta extremos de imprevisible peligrosidad.

Las fórmulas reaccionarias para afrontar la crisis inflacionista consultan, en lógica convergencia, diversas iniciativas: aminorar la tendencia al desarrollo intensivo, con intervención del Estado, de las fuerzas productoras; restringir severamente los gastos presupuestarios, sobre todo en los rubros relativos al personal de la Administración Pública; hacer efectiva la más amplia libertad de empresa suprimiendo los "controles" en vigencia; orientar el crédito y proporcionar lo en forma barata y expedita para el fomento de las empresas privadas; y, por último —como base política de la recuperación económica— contener legal y aun policialmente el movimiento sindical, reducir los servicios y prestaciones de seguridad social y estabilizar de modo riguroso sueldos y salarios.

Una política de esta especie, al frenar el

desarrollo de las fuerzas productivas, mantendría y aun acentuaría nuestra dependencia del capitalismo extranjero; al respaldar el poder de compra de los grupos privilegiados, conservaría un factor básico de desequilibrio social; y, al hacer gravitar las restricciones económicas sobre los asalariados cuyos niveles de vida no admiten descenso alguno, provocaría consecuencias de imprevisible alcance. Los socialistas nos oponemos —por patriotismo y por doctrina— a una política que, si bien es cierto, atenuaría la crisis inflacionista, agravaría también la crisis orgánica de nuestra economía y, por consiguiente, la crisis política del Estado.

¿Cuáles son, entonces, las medidas que en lugar de las indicadas propone el socialismo para dar una solución positiva a la crisis nacional? A nuestro juicio, el doble objetivo de incrementar nuestras fuerzas productivas y elevar el nivel de vida de las masas debe ser mantenido. Pero, a fin de que ello no se traduzca, como actualmente, en inflación —cuyos efectos terminan por gravitar sobre los asalariados— hay que planificar la economía en su conjunto, poniendo en acción todos los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles y restringiendo la libertad de inversión y consumo de los grupos económicamente privilegiados, con el objeto de aumentar la capitalización nacional para el fomento de la producción.

Somos realistas. Mientras subsista la economía del mercado, existirán determinadas relaciones sociales basadas en estímulos egoístas de la conducta humana. No pretendemos, por eso, en las actuales circunstancias, una reforma del sistema económico que excluya al interés legítimo de los particulares ni la vigencia del principio de la propiedad privada, dentro de las limitaciones jurídicas que le impone su carácter de función social; pero sostenemos que es imperativo coordinar la totalidad de nuestros recursos en un plan de conjunto que se inspire fundamentalmente en las necesidades de la comunidad y en el progreso del País.

La planificación de la economía —dentro de los marcos de la propiedad privada y del Estado democrático burgués— se ha hecho indispensable en los países de alto capitalismo. Para los países de limitado desarrollo, como el nuestro, la planificación es casi una condición de vida y, sin lugar a duda, una condición de independencia. La planificación que propiciamos no implica la burocratización de la economía, como lo temen ciertos críticos de nuestro programa, ni propone tampoco la socialización del poder económico, meta ulterior de la política socialista. Es, simplemente, la ordenación eficaz del caos reinante en el plano de la producción, el intercambio y el consumo de la riqueza, ordenación que debe ser hecha, bajo la dirección del Estado, por todos los que intervienen en el proceso económico, para provecho de todos ellos, es decir, de la comunidad nacional.

Sólo mediante la planificación económica puede mantenerse y aun acelerarse el actual ritmo de desarrollo de las fuerzas productoras, con miras a independizar nuestra economía del "control" imperialista y a aumentar el volumen de la producción, único medio efectivo de elevar el nivel de vida de nuestro pueblo. Las iniciativas inconexas y esporádicas que se ponen en práctica con criterio de improvisación, a medida que los problemas se tornan apremiantes, agravan la situación nacional.

La planificación económica.

La planificación económica requiere, en primer término, una clara determinación de fines y de medios y una precisa demarcación de las esferas de la economía privada y de la economía pública. ¿Hacia qué fines debe orientarse el esfuerzo económico nacional y a qué medios se recurrirá para alcanzarlos, dentro de nuestro sistema jurídico? Los planes de la Corporación de Fomento contienen, en lo esencial, aquellos rubros de producción que es conveniente favorecer y, en cuanto al consumo, hay consenso público para estimar que son dos las necesidades más urgentes de

nuestro pueblo: vivienda y alimentación. Un presupuesto nacional económico que concentre todos los recursos fiscales y privados —distinto, naturalmente, del Presupuesto Ordinario de gastos— debe ser elaborado, teniendo en vista los objetivos que se trata de alcanzar, por un Consejo Nacional Económico en el que realmente estén representadas las fuerzas del trabajo.

Como la política crediticia es de primera importancia para encauzar las iniciativas económicas, sería indispensable modificar la directiva del Banco Central, dando en ella mayor ingerencia a la representación técnica del Estado. La creación del Banco Nacional de Fomento, a base de las instituciones semifiscales existentes, como único dispensador del crédito a largo y mediano plazo, permitiría desplazar progresivamente el volumen del crédito hacia las actividades económicas consignadas en la planificación y, además, orientar la política de los bancos comerciales de modo que sirvan también a los fines económicos del Estado. Con un sentido semejante, estimamos que debiera orientarse la política tributaria, que ahora sólo parece basarse en consideraciones de contabilidad fiscal. A través de ella, sin embargo, puede influirse decisivamente en la distribución de las inversiones y de los consumos de manera que se vengán encuadrando dentro de las grandes líneas de la planificación económica. Para reajustar los gastos públicos y aumentar la eficacia de los servicios, habría que racionalizar el aspecto administrativo del Estado.

Para los mismos fines, sería necesario colocar progresivamente bajo la dirección del Estado, siguiendo el ritmo del proceso económico general, los servicios de utilidad pública (electricidad, teléfonos, gas, movilización), el comercio de seguros y el exterior, las minas de carbón y las empresas organizadas por la Corporación de Fomento. La creación de un organismo técnico que tenga ingerencia amplia en la industria del cobre, como también el "control" estatal efectivo de la Covensa, son medidas inaplazables dentro de una política económica de firme sentido na-

cional. El sometimiento de la gran minería al régimen común de nuestras exportaciones es de necesidad inaplazable.

Especial importancia tiene dentro de la planificación de nuestra economía, el fomento de la agricultura. Actualmente, ella se encuentra retrasada en su capacidad productiva, en condiciones de no poder satisfacer siquiera las necesidades de la población. Además, el nivel de vida de la masa campesina es a tal punto bajo que no se exagera al afirmar que está prácticamente al margen del mercado de consumo, como también al margen de la cultura. Mientras esta situación subsista, serán aleatorias las tentativas de industrialización y la economía nacional en su conjunto adolecerá de peligrosos desequilibrios, que debilitarán su desarrollo.

La explotación intensiva de productos calificados, de acuerdo con las características de las distintas zonas del País, parece más aconsejable que producir indiscriminadamente para atender, cualquiera sea el costo, al abastecimiento integral de la población. Tanto el latifundio improductivo como el minifundio antieconómico, constituyen rémoras de nuestro progreso agrícola. Hay que modificar el régimen legal de la tierra, haciendo del trabajo el fundamento de la propiedad. Mediante reformas del sistema tributario —diversificando, por ejemplo, las tasas del impuesto territorial de modo que se favorezcan quienes obtengan mejor rendimiento en sus explotaciones— y, sobre todo, mediante una eficaz orientación del crédito hacia los que cooperen con los organismos del Estado, es posible estimular seriamente el esfuerzo productivo de los agricultores, a la vez que encuadrarlos en los propósitos nacionales de la planificación económica.

Una seria planificación económica, con vistas al desarrollo de nuestras fuerzas productivas por medio de una progresiva industrialización, exige orientar nuestra política exterior, como ya lo dijimos, hacia la coordinación económica con los demás países latinoamericanos, a fin de que, al diversificar sus esfuerzos industriales en aquellos rubros más

acordes con sus posibilidades propias, puedan armonizarse superiormente de manera que se aseguren los respectivos mercados de consumo. Al mismo tiempo, a través de la coordinación económica de todos ellos, se establecerían las bases de su efectiva independencia frente a los poderes imperialistas, lo que les permitiría mantener sus relaciones con los grandes Estados, especialmente con los Estados Unidos de Norteamérica, en un plano concreto —y no ilusorio como ahora— de soberanía política.

Transformación del Estado

La realización de una política económica como la que se ha bosquejado en síntesis sumarisima requiere una nueva voluntad de gobierno y una transformación del Estado, que se va definiendo, por lo demás, en la perspectiva de nuestra evolución democrática. Hay una disconformidad notoria entre los mecanismos institucionales existentes y las fuerzas colectivas en acción. De ahí resulta una permanente inestabilidad social, que se revela en conflictos de variada índole, en la afiebrada búsqueda de soluciones para problemas que reiteradamente se plantean, en el desconcierto de los espíritus y de los intereses, ajenos a todo principio normativo.

Es preciso restaurar y perfeccionar nuestro régimen democrático, derogando las leyes de excepción, ampliando el cuerpo electoral, purificando el ejercicio del sufragio, prestigiando la acción de los partidos y dando expresión auténtica, en los organismos rectores de la economía y del Estado, a las fuerzas del trabajo. Están en el espíritu de todos, y aun expuestos en proyectos de ley, algunas de las principales medidas conducentes a dichos fines.

Como muestra de la deshonestidad reinante en los círculos directivos de la política burguesa, conviene tener presente que las iniciativas parlamentarias destinadas a eliminar los vicios más ostensibles de nuestro sistema electoral han sido resistidas por diversos partidos que se dicen democráticos. El

propio Presidente de la República ha estimado inoportuno patrocinarlas por estar a corta distancia del término de su mandato; pero no ha vacilado, sin embargo, en suscribir el convenio de ayuda militar con los Estados Unidos, que tan seriamente compromete nuestro porvenir.

Hay que asegurar la armonía entre las instituciones y las realidades. Las fuerzas sindicales del trabajo deben integrarse orgánicamente en la estructura jurídica del Estado y deben tener, también, participación responsable en la dirección de la economía. Mientras esto no se realice —como instancia en el proceso de identificación de la sociedad con el Estado que se advierte en la evolución de la democracia hacia el socialismo—, han de seguir produciéndose los conflictos que a diario perturban la gestión política, la actividad productora y la estabilidad social.

La participación de los trabajadores en el manejo y en la propiedad de las empresas haría efectiva su responsabilidad en el desarrollo del proceso económico y aseguraría una mayor justicia en el reparto de los beneficios. Dentro del marco del sistema capitalista, es ésta la única forma de coordinar eficazmente los intereses y los esfuerzos de obreros, técnicos y empresarios, a la vez que de preparar el tránsito hacia las modalidades superiores de la economía socializada. El respeto a los derechos específicos de los trabajadores, y la libertad de sus sindicatos frente al poder político, son condiciones fundamentales de su colaboración al progreso económico y al orden democrático.

Los partidos políticos, órganos regulares de la opinión pública, de cuyo libre funcionamiento depende la vigencia del régimen democrático, son, sin duda, los llamados a promover las transformaciones institucionales que reclama la realidad política, económica y social de nuestro país. Dentro de una verdadera democracia, el sufragio de la ciudadanía se ejerce, más que en función de los hombres, en función de los partidos. Los partidos son, pues, los sujetos reales de la gestión democrática. Cuanto se haga por ase-

gurar su cohesión, su disciplina y su prestigio, evitando que en ellos prospere el personalismo y la corrupción, que lleguen a dirigirlos como jefes, a representarlos en el Parlamento y en el Gobierno, personas sin solvencia moral, que las ambiciones de individuos y de grupos los dividan y multipliquen, es trabajar por el robustecimiento y la dignificación de nuestra democracia.

Hay mucho que hacer

Pero, por perfectas que sean las instituciones políticas y los organismos económicos, por muy bien acordados que estén al ritmo y al sentido del movimiento social, poco se consigue si no están animados por un vigoroso impulso del espíritu colectivo. El estado de crisis se caracteriza —en lo político, en lo económico y en lo moral— por una pérdida de la confianza en hombres y valores, es decir, por un sentimiento generalizado de inseguridad frente a la vida y al porvenir. Hay que devolver a los chilenos de hoy la confianza en ellos mismos, base de cualquier empresa nacional de trascendencia, suscitar en ellos, sobre todo en los jóvenes, la conciencia de sus fuerzas, de sus posibilidades y de sus deberes.

Hay mucho que hacer. Hay que organizar y fomentar la producción, a fin de elevar el nivel de vida de la masas de acuerdo con los dictados de la justicia social; hay que restaurar y perfeccionar la estructura democrática del Estado, incorporando al régimen institucional las fuerzas del trabajo; hay que ampliar y racionalizar los servicios de asistencia y seguridad social, extendiéndolos, como función directa del Estado, a toda la población; hay que reconstruir totalmente la educación pública y extender la cultura de manera sistemática a todos los sectores de la sociedad; hay que levantar viviendas, roturar campos, abrir caminos y colonizar zonas distantes; hay que dignificar el trabajo productor en todas sus formas, haciéndolo condición esencial de ciudadanía activa; hay que promover los esfuerzos solidarios y los entu-

siasmos convergentes de partidos y gremios, de individuos y organizaciones que sustenten ideales de avanzada social, en torno a los grandes objetivos comunes de una política creadora. Hay mucho que hacer, porque debemos trazarnos, en el inquieto mundo de hoy, una trayectoria vital, un destino histórico.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— En segundo lugar, está inscrito el Honorable señor Torres.

Tiene la palabra Su Señoría.

MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA Y CONCESION DE NUEVOS RECURSOS A LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION.

El señor TORRES.— Deseo hacer, simplemente, una petición al señor Presidente.

Se encuentra pendiente de la consideración del Senado un proyecto de la Cámara por el cual se modifican algunos artículos de la Ley Orgánica de la Corporación de Reconstrucción y se le otorgan nuevos recursos. El proyecto está en la Comisión de Hacienda desde el mes de diciembre, y, hasta la fecha, no ha evacuado el informe.

Me permito rogar al señor Presidente, si fuera tan gentil, que solicitara de la Comisión el pronto despacho de tal informe, pues la aprobación del proyecto es de estricta necesidad para el progreso de los pueblos a los cuales debe servir la Corporación.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Con todo agrado atenderé la petición de Su Señoría.

A continuación, está inscrito el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE.— El Honorable señor Frei me solicitó una interrupción, la cual le he concedido.

ALCANCE A LAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR GONZALEZ SOBRE PROBLEMAS NACIONALES

El señor FREI.— Señor Presidente:

Tal vez sea presunción el referirse, en esta

oportunidad, al discurso que acaba de leer el Honorable señor González, el cual, evidentemente, es una pieza de extraordinario valor desde todos los puntos de vista.

Aun cuando no participo de algunas de sus consideraciones o conclusiones, en gran parte, las suscribo.

El Honorable Senador, al comienzo de su discurso, nos ha planteado un cuadro político de la situación, en que nos ha hecho ver la crisis por que atraviesa el País, especialmente en el aspecto económico.

Mientras lo oía y ante la descripción que con tan dolorosos caracteres nos hacía, pensaba en el año 1931, en el cual, por otras razones, Chile se vió abocado a una crisis semejante, que repercutió en su economía.

Sin embargo, quiero referirme a un solo punto del discurso del Honorable Senador para subrayar cierto aspecto que hace mucho tiempo he venido señalando aquí, y no deseo dejar pasar esta ocasión sin insistir en él.

El Honorable señor González ha enumerado las causas de la inflación en Chile...

El señor GONZALEZ.— Algunas.

El señor FREI.— ... —algunas— ..., a mi juicio, en forma muy acertada; pero quisiera recalcar una que me parece fundamental, que fué enunciada por el señor Senador y sin cuya solución es imposible abordar la resolución de los problemas que Su Señoría ha planteado: la que hemos llamado el desequilibrio en los términos del intercambio.

Creo que los factores que influyen en la generación del fenómeno de la inflación, como el mismo señor Senador lo ha señalado, son de orden interno y externo. El se ha referido a las causas internas, sin cuya solución, a mi juicio, es imposible luchar contra los factores que perturban la vida económica de la Nación. Muchas veces, se ha culpado únicamente a los factores externos por la situación económica, lo cual es un error —en el que no ha incurrido el Honorable Senador—, como lo es, también, el señalar, como únicos factores, a aquellos que actúan en la economía interna.